



Administración Local

NÚMERO 2026006665

**AYUNTAMIENTO DE MURTAS**

Administración

## APROBACIÓN PADRONES DE CONTRIBUYENTES TASA DE AGUA Y BASURA CUARTO TRIMESTRE DE 2025

*APROBACIÓN PADRONES DE CONTRIBUYENTES TASA DE AGUA Y BASURA CUARTO TRIMESTRE DE 2025*

José Miguel Romera Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murtas

HAGO SABER: Que, aprobados por Decreto de Alcaldía de 19 de febrero de 2026, los Padrones de Contribuyentes de la Tasa Municipal por Suministro de Agua, así como la Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, correspondientes al cuarto trimestre del año 2025, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles a fin de que por los interesados puedan formularse las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para que se produzcan los efectos legales correspondientes.

En Murtas, a 19 de febrero de 2026

Firmado por el Alcalde D. José Miguel Romera Rodríguez.